PEDIGRÍ

https://www.alfdurancorner.com/articulos/pedigri-2.html

Focus: Política

Fecha: 04/12/2015

Nos referimos al papel de la genealogía en la configuración de la personalidad del sujeto. Todos somos resultado de un cruce entre lo heredado y lo incorporado en el proceso de socialización.

Pero cuando en el lenguaje cotidiano se hace referencia a tener un *"buen pedigrí"*, el espacio acotado guarda sólo relación con el árbol genealógico. Curiosamente pocas veces se habla de tener un *"mal pedigrí".*

Pero en la viña hay de todo.

Merece la pena echar un vistazo al pedigrí de los principales actores en el proceso de acoso de los poderes del Estado central al Govern y Parlament de la **Generalitat.**

Situemos primero la cronología del proceso: La señora **Marta Silva de Lapuerta**, en su calidad de directora del servicio jurídico del Estado, y a instancias del Gobierno, presentó recurso de inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional, contra la resolución independentista aprobada por el Parlament de **Catalunya.** Como fase previa, el gobierno central que preside el señor **Mariano Rajoy**, pidió un dictamen al Consejo de Estado, órgano asesor al frente del cual se halla el señor **José Manuel Romay Beccaría.**

El Tribunal Constitucional, cuyo presidente es el señor **Francisco Pérez de los Cobos**, admitió a trámite el recurso del gobierno.

Como era de esperar, ese tribunal (que actúa como una especie de Tribunal de Orden Público puesto al día), ha aprobado el recurso de inconstitucionalidad, argumentando que el Parlament de **Catalunya** carece de la soberanía exigida para aprobar una declaración independentista. El acuerdo se ha tomado por unanimidad y exige *"acatamiento"* (un concepto muy utilizado en el lenguaje franquista).

Se comprende todo ello si tenemos en cuenta que el ponente del dictamen-sentencia ha sido el señor **Andrés Ollero**, miembro numerario del **Opus Dei** y ferviente seguidor de la *"santa intolerancia"*, que preconizaba el señor **Escrivá de Balaguer**. Como complemento a su trayectoria personal, este ciudadano, conocido antiabortista, fue durante diecisiete años militante del **Partido Popular**.

El resto de autoridades del poder judicial se hallan desde ahora en estado de alerta, en especial la Fiscal General del Estado señora **Consuelo Madrigal Martínez Pereda** y el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial señor **Carlos Lesmes Serrano**.

Todo es cuestión de pedigrí.

Doña **Marta Silva**, que ha sido miembro del consejo de administración de la empresa **Sacyr-Vallhermoso** y que formó parte de la junta directiva del **Real Madrid**, es hija del señor **Federico Silva Muñoz**, ministro de obras públicas del gobierno presidido por el general **Franco** en el período 1965-1970. Es también sobrina del señor **Alvaro de Lapuerta y Quintero**, que fue tesorero del Partido Popular entre los años 1993 y 2008, y también procurador en las Cortes Franquistas entre 1967 y 1977.

Don **Mariano Rajoy Brey** es hijo de don **Mariano Rajoy Sobredo**, que presidió la Audiencia Provincial de **Pontevedra** en pleno franquismo y cerró judicialmente el escándalo del "aceite de **Redondela**" (en el que desaparecieron cuatro millones de litros de aceite de oliva). El sumario, de más de 5.000 folios, acabó traspapelado, después de unas reformas en el edificio del juzgado.

Don **José Manuel Romay Beccaría** ocupó altos cargos durante la Dictadura (Secretario General de Sanidad, Director del Instituto de Estudios de Administración Local, Subsecretario de Presidencia y Subsecretario del Ministerio de la Gobernación).

Don **Francisco Pérez de los Cobos** es hijo de don **Antonio Pérez de los Cobos Cuadrado**, pediatra de profesión, que formó parte de la candidatura de Fuerza Nueva por **Murcia**, para el Congreso de Diputados, en las elecciones de 1977.

Doña **Consuelo Madrigal** es más humilde y está construyendo su propio pedigrí. Ya en el 2008 firmó el manifiesto de " *Mujeres contra el aborto"* en el que se argumentaba que "*la percepción errónea del aborto como un derecho garantizado por los poderes públicos (y no como un ilícito pena), el fraude generalizado en su práctica y la falta de información sobre riesgos y alternativas, hace que el número de abortos crezca año tras año".* Y recientemente, y ya en su cargo de Fiscal General, ha equiparado el proceso soberanista catalán con *"el oscurantismo, el fanatismo y la tiranía".* Su nombramiento para este último cargo tuvo el apoyo unánime del Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto al pedigrí, don **Carlos Lesmes Serrano** sigue la pauta de su colega doña **Consuelo Madrigal**. Antes de ser presidente del CGPJ, ejerció diez años de fiscal, doce de magistrado y ocho como alto cargo de los gobiernos del señor **José María Aznar**. Será por este vínculo que ha asistido en diversas ocasiones a los cursos y conferencias de la Fundación **FAES**, vinculada al **Partido Popular** y que preside el propio señor **Aznar.** Su posición ideológica quedó claramente expresada, cuando unos días antes de las elecciones catalanas avisó, sin nombrarlo, al President **Mas** diciendo que *"la ruptura unilateral de unos valores de convivencia, fraguados por todos, desde el consenso, supone traspasar los límites de la honestidad democrática consustancial al Estado de Derecho".* ¿Qué entenderá el señor **Lesmes** por "*honestidad democrática"*?

En cuanto al señor **Ollero** poco que añadir. Su probada imparcialidad ya se puso de manifiesto cuando en el 2006 declaraba: *"Pero que nadie se preocupe; lo que hay en juego, según se nos pretende hacer creer, es un mero problema de financiación.*

Los catalanes, ya se sabe..."

Hay que reconocer que en esa línea argumental que pasa por la señora **Silva**, el señor **Rajoy**, el señor **Romay**, el señor **Pérez** , el señor **Ollero**, la señora **Madrigal** y el señor **Lesmes**, no gozan todos del mismo pedigrí, aunque poco a poco lo más rezagados van ganando méritos.

Cualquier parecido con la "*separación de poderes"* que nos propuso el barón de **Montesquieu** es pura coincidencia.

